



Santiago, 18 de abril de 2012

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica hechos esenciales de Plaza S.A.

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2 del artículo 10º de la ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumple con informar lo siguiente:

Con esta fecha, en las oficinas de la sociedad, se procedió a efectuar la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. en la que se adoptaron por la unanimidad de los accionistas los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2011, así como el informe evacuado por los auditores externos de la Sociedad.
- b) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas la suma de \$33.787.200.000, lo que significa un dividendo definitivo de \$17,238367347 por acción, que se pagaría el 23 de abril de 2012. Respecto del saldo no repartido como dividendo, se propone destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta Ganancias Acumuladas.
- c) Aprobar para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo el 30% de las utilidades que la Sociedad haya obtenido en el último ejercicio, todo ello sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar al Directorio y a las Juntas de Accionistas.-
- d) Establecer como remuneración mensual para el Presidente del Directorio la suma de UF 200 y para los demás directores una remuneración mensual de 100 unidades de fomento.
- f) Designar como auditores externos a la firma "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.", atendido que se trata de una de las tres principales empresas de auditoría del país, su dilatada trayectoria y su experiencia auditando empresas relacionadas con el giro de la sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

Hernán Silva Villalobos
Fiscal
Plaza S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso